

15182

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, para España y posesiones, para "HOJA DE DECLARACIÓN DE FACTURACIÓN PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS", en favor de D. Nicasio J. GANER GOLL, de nacionalidad española y residente en GIJÓN, A. Sifuentes núm. 5-12.-

- - - - -

El motivo que induce a solicitar el presente modelo de utilidad para proteger la nueva hoja de declaración para la facturación de mercancías por ferrocarril u otros medios de transporte, radica en que su presentación proporciona una serie de ventajas sobre los impresos actualmente empleados que indudablemente serán decisivas para su utilización y aplicación futuras.

La primera de las citadas ventajas reside en el ahorro de tiempo al extender la hoja de declaración, que mediante una sola operación permite llenar las tres matrices del nuevo impreso, mientras, como es sabido, actualmente al llenar las hojas tiene que verificarse hoja

por hoja, lo que supone un gasto de tiempo doble o triple, según el número de declaraciones que se haya de hacer.

5 Luego hemos de citar como ventaja destacante el ahorro de papel. En la actualidad, para obtener un duplicado o triplicado del original de la matriz de la declaración de facturación, forzosamente es necesario emplear una hoja para cada ejemplar suplementario, lo que teniendo presente las innumerables facturaciones que se llevan a cabo, verbigracia en el espacio de un año, explica sin más el enorme ahorro que trae consigo el empleo de la hoja de declaración objeto del presente modelo de utilidad.

10 Finalmente, debido a la ingeniosa combinación de la nueva hoja de declaración merced a la cual quedan inscritas todas las características relacionadas con el envío, mediante una sola operación de relleno se consigue obtener el original, duplicado y triplicado de la declaración. Procediendo de esta manera es del todo imposible que pueda haber divergencias entre las tres hojas, por ejemplo en el peso, número de bultos, firmas del remitente y jefe de estación respectivamente. El tener que llenar cada declaración individualmente, como ocurre en la actualidad, puede dar lugar a errores, como por cierto ha ocurrido ya con frecuencia, incluso a falsificaciones en uno u otro sentido, con las consabidas consecuencias fatales tanto para el remitente como el consignatario. En este aspecto la nueva hoja de declaración ofrece una seguridad absoluta porque los tres cuerpos de que se compone la hoja, se llenan a la vez con lo que no puede haber divergencias entre unos y otros dándole, por otra parte, carácter de inviolabilidad.

30

Expuesta la utilidad indiscutible de la nueva hoja de declaración de facturación, con ayuda del dibujo que se acompaña se describe la estructuración peculiar de la misma.

5                   Según el dibujo consta de cuatro cuerpos A, B, G, D de tamaño idéntico entre sí para que una vez debidamente doblados el conjunto quede reducido al tamaño de un cuerpo. Para facilitar esta operación entre cada cuerpo, hay una línea de separación L que puede estar perforada para facilitar su separación del cuerpo adyacente. En la 10                   figura 1ª, se representa la parte anversa de la hoja de facturación estando distribuidos los textos en el siguiente orden de sucesión. El cuerpo A contendrá las casillas correspondientes a la matriz de la declaración-carta de porte de la expedición. El cuerpo B está reservado para 15                   imprimir el compromiso-garantía en favor de la Red. En cuanto al cuerpo G puede ser usado en líneas combinadas o contener la repetición del texto de la declaración-carta de porte tal como la lleva el cuerpo A. Finalmente, el 20                   cuerpo D queda en blanco para anotar en él indicaciones especiales relacionadas con la expedición o a voluntad de la empresa.

Pasando a la figura 2ª, que representa el reverso de la hoja de facturación, la parte correspondiente a 25                   los cuerpos A' y B' está reservada para imprimir el texto relativo a "extracto de condiciones aplicables al transporte"; en el cuerpo G' aparecerá nuevamente la matriz de la declaración-carta de porte, mientras el cuerpo D' sirve para repetir el texto relativo al compromiso 30                   garantía que firmará el remitente, como de costumbre. Resulta pues, que los cuerpos A y B del anverso de la hoja

representado en la fig. 1ª corresponden a los cuerpos Q', D' del anverso de la hoja representado en la fig. 2ª y así sucesivamente los cuerpos Q, D, de la fig. 1ª a los cuerpos A', B' de la fig. 2ª. Ahora bien, para llenar las tres matrices de la declaración-carta de porte contenidas en los cuerpos A y Q y Q' respectivamente, previa colocación de una hoja de papel carbón sobre la parte correspondiente al cuerpo B con el lado positivo hacia arriba, y otra sobre la parte correspondiente al cuerpo Q con el lado positivo hacia abajo, solo es preciso doblar el cuerpo A de manera que cubra justamente el cuerpo B y después estos dos juntos sobre el cuerpo Q. De esta forma los tres impresos matriz pueden ser extendidos de una sola vez - bien a mano o a máquina de escribir.

15

- - - - -

NOTA.- Descrito suficientemente cuanto precede, sólo resta consignar que lo que se declara como nuevo, propio y útil, es lo contenido en las siguientes

REIVINDICACIONES

20

1.- Hoja de declaración de facturación para el transporte de mercancías por ferrocarril u otros medios de transporte, caracterizado porque la parte anterior consta de cuatro cuerpos (A,B,C,D,) de tamaño idéntico, estando destinado el (A) a contener la matriz de la declaración-carta de porte, el (B) para imprimir en compromiso-garantía, el (C) para ser usado en líneas convi- nadas o nuevamente carta de porte, mientras el cuerpo (D) en blanco está reservado para anotaciones especiales a disposición de la empresa.

25

30

2.- Hoja de declaración de facturación, caracterizado porque su parte posterior consta igualmente de -

cuatro cuerpos (A', B', C' y D'), estando reservados los dos cuerpos (A', B') para imprimir el texto relativo a "extracto de condiciones aplicables al transporte"; el cuerpo (C') llevará nuevamente la matriz de la declaración-carta de porte, mientras en el cuerpo (D') aparecerá otra vez el compromiso-garantía.

3.- Hoja de declaración de facturación según - las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque para llenar mediante una sola operación las tres matrices de carta de porte contenidas en los cuerpos (A y C y C') respectivamente, previa colocación de una hoja de papel carbón o análogo sobre la parte correspondiente - al cuerpo (B) con la cara copiativa hacia arriba y otra sobre la parte correspondiente al cuerpo (C) con la cara copiativa hacia abajo, se procede a doblar el cuerpo (A) para que cubra justamente el cuerpo (B) doblando luego estos dos cuerpos juntamente sobre el cuerpo (C), efectuándose el relleno de los tres cuerpos citados de una sola vez a mano o a máquina de escribir.

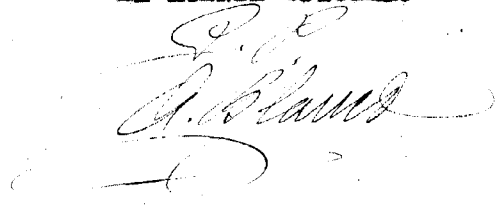
4.- "HOJA DE DECLARACIÓN DE FACTURACIÓN PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS".-

Todo según queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y dibujo que se acompaña.

Madrid, a 31 de Mayo de 1.947

P.A.

EL AGENTE OFICIAL.





15182

FIG. 1

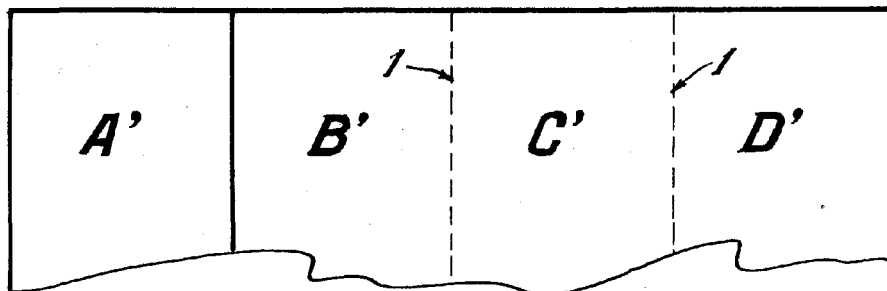
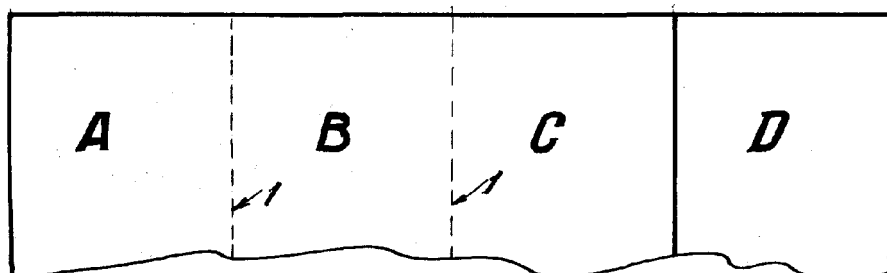


FIG. 2

Madrid 31 mayo 1947

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "A. Blau".

ESCALA VARIABLE